

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11642 Orden ECD/2099/2014, de 27 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María del Pilar Adamuz Cañada.

Por Orden de 21 octubre de 2013 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de noviembre), la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 150/2010, por la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, incluye a doña María del Pilar Adamuz Cañada en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de educación infantil, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007 («BOJA» del 26), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 13 de junio de 2014 («BOJA» de 3 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María del Pilar Adamuz Cañada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de educación infantil, a doña María del Pilar Adamuz Cañada, con Número de Registro de Personal 7463581746 A0597, Documento Nacional de Identidad 74635817, y una puntuación de 8,1373.

Segundo.

La Sra. Adamuz Cañada se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Madrid 27 de octubre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.